

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 030 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 07

Fecha: 16/06/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2017 00266	Abreviado	FLOR CARMEN ROSA SEGURA HUERTAS	KELLY PAOLA ROMERO GONZALEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto fija fecha de audiencia para las 10:00 a.m. del 18 de junio de 2020 - La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	2
11001 40 03 030 2018 00165	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	SANDRA MILENA LOZANO	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligación - La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	2
11001 40 03 030 2018 00173	Ejecutivo Singular	CONFIRMEZA S.A.S	MARTHA LILIANA RAMOS ARTEAGA	Auto pone en conocimiento Niega petición del extremo demandado - Apórtese certificado de tradición del automotor - La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	4
11001 40 03 030 2018 00173	Ejecutivo Singular	CONFIRMEZA S.A.S	MARTHA LILIANA RAMOS ARTEAGA	Auto modifica liquidación de crédito Aprueba liquidación e crédito - La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	4
11001 40 03 030 2018 00494	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL EDEN LAS CASCADAS	BRISTOL Y CIA E EN C	Auto requiere Requiere a la parte demandante para que indique los abonos realizados - La presente providencia se encuentra en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	2
11001 40 03 030 2018 00783	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR ENRIQUE SOLANO DIAZ	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	2
11001 40 03 030 2018 00783	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR ENRIQUE SOLANO DIAZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	2
11001 40 03 030 2019 00181	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORLANDO DUEÑAS MORALES	Auto aprueba liquidación Auto aprueba liquidación de costas - La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	2
11001 40 03 030 2019 00181	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORLANDO DUEÑAS MORALES	Auto modifica liquidación de crédito Auto modifica liquidación de crédito - La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	2

ESTADO No. 07

Fecha: 16/06/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 030 2019 00181	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORLANDO DUEÑAS MORALES	Auto resuelve corrección providencia Auto corrige mandamiento de pago - La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	2
11001 40 03 030 2019 00746	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	VISITACION MUÑOZ DE PACHON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	1
11001 40 03 065 2018 01247	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS	TITO AUGUSTO BOCANEGRA ROJAS	Auto termina proceso por Pago Termina por pago total de la obligación - La presente providencia se notifica en la página web, cualquier manifestación podrá ser enviada al correo cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co .	12/06/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luz Ángela Rodríguez García
SECRETARIO